

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10450 *PELUQUERÍA HUGAL, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefina Fernández Gómez, contra Peluquería Hugal, S.L., con CIF B-80224249, se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Peluquería Hugal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.340,26 euros más la cantidad de 140,41 euros y otros 234,02 euros de principal que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2012.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.

ID: A120025388-1